

EXAMEN DE PROFESIONALES PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.

NORMATIVA DE REFERENCIA PARA PROFESIONALES

Ley 19587 Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Decreto 351/79 Art. 160 al 187 (Anexo VII) Reglamentación de la Ley 19587. El Anexo VII se titula Protección contra incendios y establece condiciones de construcción, instalación y equipamiento para: evitar incendios y propagación del fuego, instalaciones para detección y extinción del fuego, evacuación de las personas.

Normas IRAM acerca de prevención de incendio

Norma Argentina IRAM - NFPA 1081: calificaciones profesionales para miembros de las brigadas industriales de incendios.

Norma Argentina IRAM - NFPA 1410: norma sobre entrenamiento para operaciones iniciales en el lugar de la emergencia.

Norma argentina IRAM - NFPA 1561: sistema de manejo de incidentes para servicios de emergencias.

Norma argentina IRAM - NFPA 1600: manejo de desastres, emergencias y programas para la continuidad de las actividades.

Norma argentina IRAM 3517: matafuegos manuales y sobre ruedas. Parte I: elección, instalación y uso. -- Buenos Aires IRAM, 2005. 35 p. 7. Norma argentina IRAM 3517-2 :

Norma argentina IRAM 3900 1 y 2. Fuego e incendios. Definiciones generales y particulares respectivamente.

NORMAS NFPA 600 Recomendaciones para la Organización, Entrenamiento y Equipos de BRIGADAS CONTRA INCENDIO PRIVADAS

Normas ciudad

Ley 5920 y su Decreto Reglamentario

Ley 5641 EVENTOS MASIVOS . RESOLUCIÓN Nº 002/AGC/017

Ley criticidad 2553 del año 2.007

Ley 5670 Geriatricos

Ordenanza 45.425

Disposición DGFOC 283-95

Disposiciones DCDCIV.

Código de la Edificación Normas Complementarias